

ACTA DE LA JUNTA PÚBLICA EN LA QUE SE DA A CONOCER EL FALLO**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-006G1C003-E34-2016 CON CARÁCTER DE PRESENCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DICTAMINADOR DE ACCIDENTES GRAVES PARA EL FIDEICOMISO 1936.- FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.**

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del 29 de diciembre de 2016, en la Sala de Licitaciones, ubicada en la Planta Baja del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito (Banobras), con domicilio en Avenida Javier Barros Sierra número 515, Colonia Lomas de Santa Fe, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01219, se reunieron los servidores públicos y demás personas, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de licitación indicada al rubro, de conformidad con los Artículos 30 de la Ley de Instituciones de Crédito cuarto párrafo, 1 y 30 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal en correlación con el 62 de la propia Ley, y por analogía jurídica a lo previsto en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral 3.9 de la Convocatoria.

Previo al inicio del acto, la Contratante obtuvo el registro de los participantes asistentes a la Notificación del Fallo, misma que se agrega a la presente y forma parte integrante de la misma.

En uso de la palabra, la Lic. Verónica Quintero Urquieta, en su carácter de Gerente de Operación de Bienes Concesionados, servidor público designado mediante el oficio DGROBC/151000/288/2016, en su carácter de Área Requirente, preside el presente acto.

A continuación, la Lic. Lic. Verónica Quintero Urquieta, en presencia de los asistentes, procedió a dar lectura al Fallo contenido en el oficio No. DGROBC/151000/299/2016 emitido con fecha 26 de diciembre de 2016, por la contratante, suscrito por el Lic. Alfredo Pérez Guzmán, en su carácter de Director de Gestión de Recursos y Operación de Bienes Concesionados y Delegado Fiduciario, teniendo como base la evaluación de las proposiciones técnicas y económicas presentadas por los participantes, realizada por el área requirente, documento que forma parte integrante de la presente Acta.

Para efectos de la notificación y por analogía jurídica a lo dispuesto en el artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en la Gerencia de Operación de Bienes Concesionados ubicada en Avenida Santa Fe, número 485, piso 2, Colonia Cruz Manca, Delegación Cuajimalpa, Código Postal 05349, en la Ciudad de México en donde se fijará copia de la carátula por cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los interesados, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La

ACTA DE LA JUNTA PÚBLICA EN LA QUE SE DA A CONOCER EL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-006G1C003-E34-2016 CON CARÁCTER DE PRESENCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DICTAMINADOR DE ACCIDENTES GRAVES PARA EL FIDEICOMISO 1936.- FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.

información también estará disponible en las direcciones electrónicas www.compranet.funcionpublica.gob.mx y www.fondonacionaldeinfraestructura.gob.mx

Por analogía jurídica a lo señalado en el artículo 26, décimo párrafo de la Ley, se hace constar que a este acto no asistió ningún representante o persona que haya presentado escrito de interés en estar presente en el mismo acto como observador.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 13:00 horas, del día 29 de diciembre de 2016.

Esta Acta consta de 2 (dos) hojas y 17 (diecisiete) hojas del Fallo, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS ASISTENTES:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE	RAZÓN SOCIAL	FIRMA
Gustavo Moreno Ruíz	SESPEC, Agente de Seguros, S.A. de C.V.	
Francisco Álvarez Regueiro	SESPEC, Agente de Seguros, S.A. de C.V.	

POR EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO NÚMERO 1936.- FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
Verónica Quintero Urquieta	Gerente de Operación de Bienes Concesionados	
Carlos Eli Martínez Contreras	Subgerente de Operación de Bienes Concesionados 1	

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-006G1C003-E34-2016 CON CARÁCTER DE
PRESENCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DICTAMINADOR DE ACCIDENTES
GRAVES PARA EL FIDEICOMISO 1936.- FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.**DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA FIDUCIARIA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS Y OPERACIÓN DE BIENES
CONCESIONADOS
DGROBC/151000/299/2016

Ciudad de México, 26 de diciembre de 2016

FALLO

Fallo del procedimiento mediante **Licitación Pública Nacional número LA-006G1C003-E34-2016**, con carácter de presencial, para la contratación de los servicios de un Dictaminador de Accidentes Graves para el Fideicomiso 1936.- Fondo Nacional de Infraestructura (en adelante el Procedimiento).

1. Por analogía jurídica con fundamento en los artículos 28 fracción 1 y 30 de la *Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público*, con fecha 8 de diciembre de 2016, fue **publicada** en CompraNet y en el Diario Oficial de la Federación, la Convocatoria del Procedimiento.
2. En cumplimiento a los plazos establecidos en la Convocatoria del Procedimiento y a lo dispuesto, por analogía jurídica, en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley); 45 y 46 de su Reglamento (en adelante el Reglamento), con fecha 20 de diciembre de 2016 se llevó a cabo la **Junta de Aclaraciones** de la Convocatoria, acto en el que se recibieron aclaraciones de las siguientes empresas:

PARTICIPANTE	NÚMERO DE PREGUNTAS
CONSTRUCTORA MEHU, S.A. DE C.V.	2
CORPORATIVO ARVAL, S.C.	3
PSM LIMITED, S.A. DE C.V.	7
SESPEC, AGENTE DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	5
Total	17

En este acto los participantes recibieron, de plena conformidad, las aclaraciones emitidas por la Contratante a la Convocatoria, así como las respuestas claras y precisas que se otorgaron a cada una de las preguntas planteadas, tal como quedó asentado en el Acta correspondiente.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-006G1C003-E34-2016 CON CARÁCTER DE
PRESENCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DICTAMINADOR DE ACCIDENTES
GRAVES PARA EL FIDEICOMISO 1936.- FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.**

3. Con fecha 26 de diciembre de 2016, por analogía jurídica a lo señalado en el artículo 35 de la Ley, 47 y 48 de su Reglamento, se efectuó el Acto de **Presentación y Apertura de Proposiciones** del Procedimiento. En dicho acto, asistió y presentó propuestas técnica y económica, la empresa:

No.	PARTICIPANTES QUE PRESENTARON EN PAPEL SUS PROPOSICIONES EN ESTE ACTO	
1	SESPEC, Agente de Seguros S.A. de C.V.	

La proposición recibida cumplió con los requisitos legales, financieros y técnicos establecidos en la Convocatoria del Procedimiento, y fue aceptada para su evaluación cualitativa.

A continuación, se señalan los resultados de la evaluación a detalle de la propuesta recibida.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO**

De conformidad con lo señalado en los numerales 3.6 "Presentación y apertura de las Proposiciones Técnicas y Económicas" y 3.9 "Fallo del Procedimiento de contratación" de la Convocatoria y por analogía jurídica en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 36 y 47 de su Reglamento, se recibió y evaluó la proposición mencionada, considerando los aspectos legales, de capacidad financiera, técnica y económica, solicitados en la Convocatoria, así como las precisiones realizadas en la junta de aclaraciones que se llevaron a cabo.

EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, FINANCIERA Y TÉCNICA**I. EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y DE CAPACIDAD
FINANCIERA**

De conformidad con el numeral 5.1 "Criterios para evaluar la documentación legal y de capacidad financiera", de la Convocatoria, se llevó a cabo la revisión a detalle de la documentación legal y de capacidad financiera. Al respecto, se hace constar que la documentación presentada por la empresa **SESPEC, Agente de Seguros S.A. de C.V.**, cumple con las especificaciones y requisitos requeridos, por lo siguiente:

DOCUMENTACIÓN LEGAL

1. Presentó debidamente firmado, el Formato que contiene la relación de documentos legales, de capacidad financiera, técnica y económica, así como los requeridos para integrar las

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-006G1C003-E34-2016 CON CARÁCTER DE PRESENCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DICTAMINADOR DE ACCIDENTES GRAVES PARA EL FIDEICOMISO 1936.- FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.

proposiciones, mismo que servirá a los "Participantes" como constancia de recepción de la documentación que entreguen en el acto de presentación y apertura de proposiciones.

2. Presentó el escrito, debidamente firmado, en el que el representante del "Participante" manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por su representada.
3. Presentó escrito, debidamente firmado, en el que el "Participante" manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.
4. Presentó debidamente firmado, el escrito mediante el cual manifiesta, bajo protesta de decir verdad, de que su representada no está comprendida en los supuestos previstos en el Artículo 50 de la "LAASSP" en concordancia con el Artículo 8 Fracción XX, de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
5. Presentó debidamente firmado, el escrito mediante el cual manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que su representada no se encuentra en el supuesto establecido en el antepenúltimo párrafo del artículo 60 de la Ley.
6. Presentó debidamente firmada la carta de confidencialidad de los servicios mediante la cual manifiesta su obligación de guardar sigilo respecto de la información proporcionada por la "Contratante" y los servicios objeto del presente "Procedimiento de Contratación", bajo pena de responder por los daños y perjuicios que se llegaren a causar a la propia "Contratante" o a terceros, por el incumplimiento a dicha obligación.
7. Presentó debidamente firmado el escrito mediante el cual cada representante de la empresa manifiesta conocer el contenido del modelo de "Contrato" y reconocen y aceptan que, en caso de resultar ganador del "Procedimiento de Contratación", se obligará a cumplir con el contenido de todas las cláusulas y la calidad, características y especificaciones pactadas en el mismo y que en caso contrario deberá subsanarse la acción u omisión en el servicio correspondiente, en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles posteriores a la notificación de la reclamación de la "Contratante".
8. Presentó debidamente firmado, el escrito mediante el cual manifiesta que los servicios requeridos, no serán subcontratados total o parcialmente. En dicha manifestación, el "Participante" deberá incluir la leyenda, que en caso de resultar ganador, asume la responsabilidad plena y única ante la "Contratante" por la prestación de los servicios objeto del "Contrato".

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-006G1C003-E34-2016 CON CARÁCTER DE
PRESENCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DICTAMINADOR DE ACCIDENTES
GRAVES PARA EL FIDEICOMISO 1936.- FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.**

9. Presentó escrito, debidamente firmado, mediante el cual manifiesta que conoce y acepta en forma lisa y llana el contenido, requisitos, alcances y efectos jurídicos de esta "Convocatoria", sus anexos y del acta o actas que se levanten al amparo de las juntas de aclaraciones.
10. Presentó, debidamente firmada, la declaración de integridad mediante la cual el "Participante" manifiesta bajo protesta de decir verdad que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la "Contratante", induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del "Procedimiento de Contratación" o cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones ventajosas con relación a los demás "Participantes".
11. Presentó manifestación bajo protesta de decir verdad en la que indica que no cuenta con trabajadores con discapacidad, en la proporción (por lo menos el 5%) establecida en el artículo 14, segundo párrafo de la "LAASSP". Por lo que, a la referida manifestación no acompañó el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social ni la constancia respectiva, en términos de lo previsto por el artículo 2, fracción XXI de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
12. Presentó el modelo de texto de fianza que garantizará el cumplimiento del "Contrato", debidamente firmado en cada una de sus hojas, por el representante legal del "Participante".

DOCUMENTACIÓN DE CAPACIDAD FINANCIERA

1. Presentó la declaración fiscal anual 2015 y declaraciones fiscales provisionales del impuesto sobre la renta correspondiente al ejercicio 2016, en ambos casos acompañando el comprobante de presentación emitido por el "SAT" vía Internet.
2. Presentó el acuse de respuesta expedido por el "SAT", en el que se emitió la opinión favorable sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales de conformidad a lo que establece el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. Con ello los "Participantes" acreditaron el cumplimiento de esta obligación de su representada en términos de lo señalado en el numeral 2.1.31, "Procedimiento que debe observarse para contrataciones con la Federación y entidades federativas" de la Resolución de la Miscelánea Fiscal 2016.
3. Presentó la Opinión positiva del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social, emitida por el Instituto Mexicano de Seguro Social.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-006G1C003-E34-2016 CON CARÁCTER DE
PRESENCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DICTAMINADOR DE ACCIDENTES
GRAVES PARA EL FIDEICOMISO 1936.- FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.

II. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

De conformidad con el numeral 5.2 “Criterios para Evaluar la propuesta Técnica” de la Convocatoria se llevó a cabo la revisión a detalle de la documentación técnica presentada por la empresa **SESPEC, Agente de Seguros S.A. de C.V.**

La propuesta presentada por **SESPEC Agente de Seguros, S.A. de C.V.**, se considera solvente técnicamente porque **Cumple** con lo siguiente:

1. Entregó en papel membretado de la empresa, la descripción técnica de su propuesta indicando detalladamente la metodología y el plan de trabajo que utilizará para llevar a cabo los servicios solicitados.
2. Presentó organigrama en el cual se indica nombre y cargo del personal que participará en la prestación de los “Servicios”, así como la designación de la persona que fungirá de enlace con la “Contratante”. Acompaña resumen curricular del personal que demuestra su experiencia en servicios similares al objeto de esta “Convocatoria”, anexando original y copia simple de los documentos comprobatorios correspondientes: Título o Cédula Profesional, constancia de aptitudes de cada uno de ellos. Se considera un listado con el total de los empleados que formaran parte de la plantilla descrita en el “APÉNDICE I”.
3. Presentó el Currículum Vitae de la empresa, actualizado al año en curso, en el que demuestra su capacidad técnica y su experiencia que incluye entre otros su estructura organizacional que demuestra su capacidad técnica, número de clientes y autopistas a los que les ha realizado la dictaminación de accidentes graves y recomendaciones de seguridad vial, hasta por cinco años.
4. Presentó la manifestación escrita, bajo protesta de decir verdad, en la que el “Participante”, en caso de resultar ganador, asume su total responsabilidad ante la “Contratante” por la prestación del servicio a que se refiere en el numeral 2.1 de la “Convocatoria”.
5. Presentó contratos de Dictaminador de Accidentes Graves en autopistas, indicando las Autopistas objeto de contrato y el kilometraje y número de accidentes inspeccionados, así como contratos de administración de riesgos en seguridad vial de autopistas.
6. Presentó documentos que acreditan el cumplimiento de contratos como Dictaminador de Accidentes Graves en autopistas y de Administración de Riesgos en Seguridad Vial de autopistas.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-006G1C003-E34-2016 CON CARÁCTER DE PRESENCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DICTAMINADOR DE ACCIDENTES GRAVES PARA EL FIDEICOMISO 1936.- FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.

7. Presentó manifestación bajo protesta de decir verdad en la que indica que no cuenta con trabajadores con discapacidad, en la proporción (por lo menos el 5%) establecida en el artículo 14, segundo párrafo de la "LAASSP". Por lo que, a la referida manifestación no acompañó el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social ni la constancia respectiva, en términos de lo previsto por el artículo 2, fracción XXI de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad
8. Constanza de la licencia del software, así como constancias de capacitación.

La puntuación que obtuvo la propuesta presentada por la empresa SESPEC, Agente de Seguros S.A. de C.V., fue la siguiente:

RUBRO	PUNTUACIÓN MÁXIMA A OTORGAR	RESULTADO
CAPACIDAD DEL PARTICIPANTE	39.82	30.91
CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS	36.67	30.91
EXPERIENCIA	13.00	7.44
CONOCIMIENTO	18.00	17.80
DOMINIO DE APTITUDES	5.67	5.67
PARTICIPACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	3.15	0.00
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PARTICIPANTE	13.50	13.50
EXPERIENCIA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SIMILARES	4.00	4.00
ESPECIALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	9.50	9.50
PROPUESTA DE TRABAJO	27.00	27.00
METODOLOGÍA	7.00	7.00
PLAN DE TRABAJO PROPUESTO	12.00	12.00
ESQUEMA ESTRUCTURAL	8.00	8.00
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	9.68	9.68
TOTAL	90.00	81.09

A continuación se señala a detalle la asignación de puntos y porcentajes:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-006G1C003-E34-2016 CON CARÁCTER DE PRESENCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DICTAMINADOR DE ACCIDENTES GRAVES PARA EL FIDEICOMISO 1936.- FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.

Capacidad de los Recursos Humanos. Experiencia.

- Director o líder del Proyecto

Se otorgó la puntuación máxima 1.57, debido a que acreditó contar con la experiencia requerida.

- Coordinador Nacional de Peritajes con experiencia en peritaje en hechos de tránsito terrestre

Se otorgaron 0.3 puntos de 1.17, debido a que en el Curriculum Vitae no se especifican los años de experiencia.

- Coordinador Regional Delegación I Noroeste, Delegación III Centro Norte y Gerencia Tramo Pacífico con experiencia en peritaje en hechos de tránsito terrestre

Se otorgaron 0.3 puntos de 1.17, debido a que en el Curriculum Vitae no se especifican los años de experiencia.

- Coordinador Regional Delegación IV Centro Sur con experiencia en peritaje en hechos de tránsito terrestre

Se otorgaron 0.3 puntos de 1.17, debido a que en el Curriculum Vitae no se especifican los años de experiencia.

- Coordinador Regional Delegación V Centro Oriente con experiencia en peritaje en hechos de tránsito terrestre

Se otorgaron 0.3 puntos de 1.17, debido a que en el Curriculum Vitae no se especifican los años de experiencia.

- Coordinador Regional Delegación VI Sureste y Delegación VII Golfo con experiencia en peritaje en hechos de tránsito terrestre

Se otorgaron 0.3 puntos de 1.17, debido a que en el Curriculum Vitae no se especifican los años de experiencia.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-006G1C003-E34-2016 CON CARÁCTER DE
PRESENCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DICTAMINADOR DE ACCIDENTES
GRAVES PARA EL FIDEICOMISO 1936.- FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.**

- **Coordinador Regional Delegación VIII Noreste y Delegación X Norte con experiencia en peritaje en hechos de tránsito terrestre**

Se otorgaron 0.3 puntos de 1.17, debido a que en el Curriculum Vitae no se especifican los años de experiencia.

- **Coordinador Regional Tramo Oaxaca y Tramo Chiapas con experiencia en peritaje en hechos de tránsito terrestre**

Se otorgó la puntuación máxima 1.17, debido que acreditó más de 7 años de experiencia.

- **Coordinador Jurídico**

Se otorgó la puntuación máxima 0.9, debido que acreditó más de 7 años de experiencia.

- **Coordinador de Seguridad Vial**

Se otorgaron 0.7 puntos de 1.04, debido que acreditó tener entre 4 y 6 años de experiencia.

- **Coordinador Estudios Actuariales**

Se otorgó la puntuación máxima 0.9, debido que acreditó más de 7 años de experiencia.

- **Coordinador de Administración**

Se otorgaron 0.6 puntos, debido que acreditó más de 7 años de experiencia.

Capacidad de los Recursos Humanos. Conocimiento.

- **Director o líder del Proyecto**

Se otorgó la puntuación máxima (2.0 puntos) debido a que acreditó contar con el grado académico de maestría.

- **Coordinador Nacional de Peritajes con experiencia en peritaje en hechos de tránsito terrestre**

Se otorgaron 1.80 puntos, debido a que acreditó contar con Maestría en Criminalística y Licenciatura en Criminología, Criminalística y Técnicas Periciales.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-006G1C003-E34-2016 CON CARÁCTER DE PRESENCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DICTAMINADOR DE ACCIDENTES GRAVES PARA EL FIDEICOMISO 1936.- FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.

- **Coordinador Regional Delegación I Noroeste, Delegación III Centro Norte y Gerencia Tramo Pacífico con experiencia en peritaje en hechos de tránsito terrestre**

Se otorgaron 1.80 puntos, debido a que cuenta con Certificado de Competencia Laboral en materia de Elaboración de Peritaje en Hechos de Tránsito Terrestre.

- **Coordinador Regional Delegación IV Centro Sur con experiencia en peritaje en hechos de tránsito terrestre**

Se otorgaron 1.80 puntos, debido a que cuenta con Certificado de Competencia Laboral en materia de Elaboración de Peritaje en Hechos de Tránsito Terrestre.

- **Coordinador Regional Delegación V Centro Oriente con experiencia en peritaje en hechos de tránsito terrestre**

Se otorgaron 1.80 puntos, debido a que cuenta con Certificado de Competencia Laboral en materia de Elaboración de Peritaje en Hechos de Tránsito Terrestre.

- **Coordinador Regional Delegación VI Sureste y Delegación VII Golfo con experiencia en peritaje en hechos de tránsito terrestre**

Se otorgaron 1.80 puntos, debido a que cuenta con Certificado de Competencia Laboral en materia de Elaboración de Peritaje en Hechos de Tránsito Terrestre.

- **Coordinador Regional Delegación VIII Noreste y Delegación X Norte con experiencia en peritaje en hechos de tránsito terrestre**

Se otorgaron 1.80 puntos, debido a que cuenta con Certificado de Competencia Laboral en materia de Elaboración de Peritaje en Hechos de Tránsito Terrestre.

- **Coordinador Regional Tramo Oaxaca y Tramo Chiapas con experiencia en peritaje en hechos de tránsito terrestre**

Se otorgaron 1.80 puntos, debido a que cuenta con Certificado de Competencia Laboral en materia de Elaboración de Peritaje en Hechos de Tránsito Terrestre.

- **Coordinador Jurídico**

Se otorgaron 0.5 puntos de 1.0, debido que solamente acreditó grado académico de Licenciatura.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-006G1C003-E34-2016 CON CARÁCTER DE
PRESENCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DICTAMINADOR DE ACCIDENTES
GRAVES PARA EL FIDEICOMISO 1936.- FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.****Coordinador de Seguridad Vial**

Se otorgó 1.0 punto, debido que acreditó grado académico de maestría.

- Coordinador Estudios Actuariales

Se otorgó 1.0 punto, debido que acreditó grado académico de maestría.

- Coordinador de Administración

Se otorgó 1.0 punto, debido que acreditó grado académico de maestría.

Capacidad de los Recursos Humanos. Dominio de aptitudes.

Se otorgaron 6.57 puntos por acreditar las licencias de software especializado en Carreteras que permitirá mantener un inventario georreferenciado de los accidentes graves y en Reconstrucción de Accidentes para el análisis y dinámica de ocurrencia.

Participación de personas con discapacidad.

No se otorgaron puntos, ya que no emplean a personas con discapacidad.

Experiencia en la prestación de servicios similares.

Se otorgó la puntuación máxima 4.0, ya que el participante acreditó contar con contratos vigentes o concluidos en la materia por más de cuatro años.

Especialidad en la prestación del servicio.

Se otorgó la puntuación máxima 9.50, ya que el participante acreditó haber brindado sus servicios en materia de dictaminación de accidentes graves en más de 11 autopistas.

Propuesta de Trabajo.

Se otorgó la puntuación máxima 27.00, ya que el participante presentó su metodología considerando cada uno de aspectos señalados en los Términos de Referencia, su Plan de Trabajo no omite ningún aspecto de los Términos de Referencia y acreditó contar con la plantilla mínima requerida.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-006G1C003-E34-2016 CON CARÁCTER DE
PRESENCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DICTAMINADOR DE ACCIDENTES
GRAVES PARA EL FIDEICOMISO 1936.- FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.**

Cumplimiento de Contratos.

Se otorgó la puntuación máxima 9.68, ya que el participante presentó carta y cancelación de fianzas que acreditaron el cumplimiento de los contratos en más de 11 autopistas.

TABLA CON DETALLE DE LOS PUNTOS ASIGNADOS

RUBRO	PUNTUACIÓN MÁXIMA A OTORGAR	RESULTADO
CAPACIDAD DEL PARTICIPANTE	39.82	30.91
CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS	36.67	30.91
EXPERIENCIA	13.00	7.44
DIRECTOR O LÍDER DE PROYECTO	1.57	1.57
Menor a 3 años 0.3		
De 4 a 6 años 0.7		
7 años o más 1.57		
COORDINADOR NACIONAL DE PERITAJES	1.17	0.30
Menor a 3 años 0.3		
De 4 a 6 años 0.7		
7 años o más 1.17		
COORDINADOR REGIONAL DELEGACIÓN I NOROESTE, DELEGACIÓN III CENTRO NORTE Y GERENCIA TRAMO PACÍFICO	1.17	0.30
Menor a 3 años 0.3		
De 4 a 6 años 0.7		
7 años o más 1.17		
COORDINADOR REGIONAL DELEGACIÓN IV CENTRO SUR	1.17	0.30
Menor a 3 años 0.3		
De 4 a 6 años 0.7		
7 años o más 1.17		
COORDINADOR REGIONAL DELEGACIÓN V CENTRO ORIENTE	1.17	0.30
Menor a 3 años 0.3		
De 4 a 6 años 0.7		
7 años o más 1.17		
COORDINADOR REGIONAL DELEGACIÓN VI SURESTE Y DELEGACIÓN VII GOLFO	1.17	0.30
Menor a 3 años 0.3		
De 4 a 6 años 0.7		
7 años o más 1.17		
COORDINADOR REGIONAL DELEGACIÓN VIII NORESTE Y DELEGACIÓN X NORTE	1.17	0.30
Menor a 3 años 0.3		
De 4 a 6 años 0.7		
7 años o más 1.17		
COORDINADOR REGIONAL TRAMO OAXACA Y TRAMO CHIAPAS	1.17	1.17
Menor a 3 años 0.3		
De 4 a 6 años 0.7		
7 años o más 1.17		
COORDINADOR JURÍDICO	0.90	0.90
Menor a 3 años 0.3		
De 4 a 6 años 0.7		
7 años o más 0.9		

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-006G1C003-E34-2016 CON CARÁCTER DE
PRESENCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DICTAMINADOR DE ACCIDENTES
GRAVES PARA EL FIDEICOMISO 1936.- FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.**

RUBRO	PUNTUACIÓN MÁXIMA A OTORGAR	RESULTADO
COORDINADOR DE SEGURIDAD VIAL	1.04	0.70
Menor a 3 años	0.3	
De 4 a 6 años	0.7	
7 años o más	1.04	
COORDINADOR ESTUDIOS ACTUARIALES	0.70	0.70
Menor a 3 años	0.3	
De 4 a 6 años	0.5	
7 años o más	0.7	
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN	0.60	0.60
Menor a 3 años	0.2	
De 4 a 6 años	0.4	
7 años o más	0.6	
CONOCIMIENTO	18.00	17.80
DIRECTOR O LÍDER DE PROYECTO	2.0	2.0
Con Licenciatura	0.7	
Con Maestría	2.0	
COORDINADOR NACIONAL DE PERITAJES	1.80	1.80
Sin Cédula ni Certificado	0.0	
Con Cédula	0.9	
Con Certificado	1.8	
COORDINADOR REGIONAL DELEGACIÓN I NOROESTE, DELEGACIÓN III CENTRO NORTE Y GERENCIA TRAMO PACÍFICO	1.80	1.80
Sin Cédula ni Certificado	0.0	
Con Cédula	0.9	
Con Certificado	1.8	
COORDINADOR REGIONAL DELEGACIÓN IV CENTRO SUR	1.80	1.80
Sin Cédula ni Certificado	0.0	
Con Cédula	0.9	
Con Certificado	1.8	
COORDINADOR REGIONAL DELEGACIÓN V CENTRO ORIENTE	1.80	1.80
Sin Cédula ni Certificado	0.0	
Con Cédula	0.9	
Con Certificado	1.8	
COORDINADOR REGIONAL DELEGACIÓN VI SURESTE Y DELEGACIÓN VII GOLFO	1.80	1.80
Sin Cédula ni Certificado	0.0	
Con Cédula	0.9	
Con Certificado	1.8	
COORDINADOR REGIONAL DELEGACIÓN VIII NORESTE Y DELEGACIÓN X NORTE	1.80	1.80
Sin Cédula ni Certificado	0.0	
Con Cédula	0.9	
Con Certificado	1.8	
COORDINADOR REGIONAL TRAMO OAXACA Y TRAMO CHIAPAS	1.80	1.80
Sin Cédula ni Certificado	0.0	
Con Cédula	0.9	
Con Certificado	1.8	
COORDINADOR JURÍDICO	0.70	0.50
Con Licenciatura	0.5	
Con Maestría	0.7	
COORDINADOR DE SEGURIDAD VIAL	1.0	1.0
Con Licenciatura	0.5	
Con Maestría	1.0	

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-006G1C003-E34-2016 CON CARÁCTER DE
PRESENCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DICTAMINADOR DE ACCIDENTES
GRAVES PARA EL FIDEICOMISO 1936.- FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.**

RUBRO	PUNTUACIÓN MÁXIMA A OTORGAR	RESULTADO
COORDINADOR ESTUDIOS ACTUARIALES	1.0	1.0
Con Licenciatura	0.5	
Con Maestría	1.0	
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN	0.70	0.70
Con Licenciatura	0.5	
Con Maestría	0.7	
DOMINIO DE APTITUDES	5.67	5.67
Dispone de Sistema especializado en carreteras	2.835	
No dispone de Sistema especializado en carreteras	0.00	2.84
Dispone de Sistema especializado en reconstrucción de accidentes	2.835	
No dispone de Sistema especializado en reconstrucción de accidentes	0.0	2.84
PARTICIPACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	3.15	0.00
Al participante que compruebe mayor cantidad de personas empleadas	3.15	
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PARTICIPANTE	13.50	13.50
EXPERIENCIA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SIMILARES	4.00	4.00
De un año	1.5	
De 2 a 3 años	2.5	
4 o más años	4.0	
ESPECIALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	9.50	9.50
De 1 a 5 autopistas	3.0	
De 6 a 10 autopistas	7.0	
11 o más autopistas	9.5	
PROPUESTA DE TRABAJO	27.00	27.00
METODOLOGÍA	7.00	7.00
Si considera todos los aspectos de los Términos de Referencia	7.0	
No se darán puntos si omite algún aspecto de los Términos de Referencia	0.0	
PLAN DE TRABAJO PROPUESTO	12.00	12.00
Si considera todos los aspectos de los Términos de Referencia	12.0	
No se darán puntos si omite algún aspecto de los Términos de Referencia	0.0	
ESQUEMA ESTRUCTURAL	8.00	8.00
Se otorgará al participante que presente la plantilla mínima requerida	8.0	
No se darán puntos si no presenta la plantilla mínima requerida	0.0	
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	9.68	9.68
De 1 a 5 autopistas	3.0	
De 6 a 10 autopistas	7.0	
11 o más autopistas	9.68	
	90.00	81.09

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-006G1C003-E34-2016 CON CARÁCTER DE
PRESENCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DICTAMINADOR DE ACCIDENTES
GRAVES PARA EL FIDEICOMISO 1936.- FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.**

Derivado de lo anterior, la propuesta presentada por la empresa **SESPEC, Agente de Seguros S.A. de C.V.**, cumple todos los requisitos establecidos en la Convocatoria y en las precisiones realizadas en la Junta de Aclaraciones y con base en el numeral 5.4.1 de la Convocatoria se considera solvente técnicamente al alcanzar **81.09 puntos** de los 90 posibles, por lo que, de conformidad con lo señalado en el numeral 5.3. “Criterios para evaluar la propuesta económica”, se considera para su evaluación económica.

III. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Por analogía jurídica, en términos de lo establecido en el artículo 36 Bis de la Ley, 52 de su Reglamento y en los numerales 5.1, 5.2 y 5.3 de la Convocatoria, se llevó a cabo la revisión a detalle de la documentación económica presentada por **SESPEC, Agente de Seguros S.A. de C.V.**, de la cual se obtuvo los siguientes resultados:

La propuesta presentada por **SESPEC Agente de Seguros S.A. de C.V.**, cumplió en la evaluación económica, toda vez que:

1. Presentó, debidamente firmada, la manifestación, bajo protesta de decir verdad, de que los precios que se cotizan son fijos, unitarios, en moneda nacional y sin cambio hasta el cabal cumplimiento de las condiciones pactadas en el contrato respectivo.
2. Presentó, debidamente firmado, la declaración en la cual el “Participante” se obliga a que su propuesta económica tendrá validez durante la vigencia de la presente “Contratación, incluyendo el importe y el periodo de vigencia respectivo.

Asimismo, presentó los documentos requeridos con la totalidad de la información solicitada, legibles y debidamente firmados, de acuerdo a las formalidades establecidas en la “Convocatoria”.

En la propuesta económica se estableció el importe total con el Impuesto al Valor Agregado desglosado.

Los montos totales fueron anotados con número y con letra, y fueron coincidentes.

Se verificó que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente;

La oferta económica se elaboró en papel membretado del “Participante” y se encuentra debidamente firmada (no rubricada) por el representante legal.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-006G1C003-E34-2016 CON CARÁCTER DE
PRESENCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DICTAMINADOR DE ACCIDENTES
GRAVES PARA EL FIDEICOMISO 1936.- FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.

Por último, el importe consignado en la propuesta económica presentada por el participante, se señala a continuación:

PROPOSICIÓN ECONÓMICA				
SESPEC, AGENTE DE SEGUROS, S.A. DE C.V.				
	Periodo	Propuesta	IVA	Total
1	Primer año	\$29'950,000.00	\$4'792,000.00	\$34'742,000.00
	Segundo año	\$29'950,000.00	\$4'792,000.00	\$34'742,000.00
	Tercer año	\$29'950,000.00	\$4'792,000.00	\$34'742,000.00
			TOTAL	\$104'226,000.00

Una vez que se verificó el importe presentado en la proposición económica presentada por el "Participantes", se concluye lo siguiente:

- El numeral 5.3 Criterios para evaluar la propuesta económica, inciso f), que señala: "La "Contratante" verificará que las "Proposiciones" cumplan con los requisitos solicitados en la "Convocatoria", razón por la cual el "Contrato" solo se adjudicará al "Participante" que cumpla con lo antes mencionado y oferte el precio conveniente más bajo",
- El numeral 5.4. Criterios para la adjudicación del "Contrato" que señala: "Por analogía o equiparación jurídica, con fundamento en el artículo 29, fracción XIII, artículos 36, 36 bis de la "LAASSP" y 52 de su Reglamento, y en el capítulo segundo, sección cuarta, numeral décimo primero del "Acuerdo por el que se emiten diversos Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2010, el "Contrato" se adjudicará bajo los criterios de puntos y porcentajes al "Participante" cuya proposición solvente, más conveniente, sea aquella que reúna la mayor puntuación o unidades porcentuales, derivado de la calificación de la propuesta técnica y económica, y por lo tanto, garantice el cumplimiento de las obligaciones respectivas", y
- Por analogía jurídica a lo establecido en los artículos 36 tercer párrafo que establece que: "Cuando las dependencias y entidades requieran obtener bienes, arrendamientos o servicios que conlleven el uso de características de alta especialidad técnica o de innovación tecnología, deberán utilizar el criterio de evaluación de puntos y porcentajes o de costo beneficio", y
- El artículo 36 bis que señala: "Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al licitante cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y, en su caso:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-006G1C003-E34-2016 CON CARÁCTER DE PRESENCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DICTAMINADOR DE ACCIDENTES GRAVES PARA EL FIDEICOMISO 1936.- FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.

I. La proposición haya obtenido el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, o bien, de costo beneficio;

IV. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

Derivado de lo anterior, la Convocante determina adjudicar el contrato al Participante **SESPEC, Agente de Seguros S.A. de C.V.**, por haber presentado una proposición **SOLVENTE**, ya que cumple con los requisitos legales, financieros y técnicos establecidos en las bases de la Convocatoria, ofertando un precio razonable de **\$89'850,000.00 (Ochenta y nueve millones, ochocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado, en relación con los precios obtenidos en el estudio de mercado realizado por la Contratante, como parte del Procedimiento y que se adjunta al presente como **Anexo 1**, y por una vigencia de **3 años**.

Derivado de lo anterior, se informa al representante de la empresa **SESPEC, Agente de Seguros S.A. de C.V.**, que de conformidad con lo señalado en los numerales 3.9, 3.10 y 3.11 y por analogía jurídica a lo establecido en el artículo 37 quinto párrafo de la Ley, con la notificación del presente Fallo, se hacen exigibles las obligaciones que serán asentadas en el Contrato, mismas que fueron ofertadas por el adjudicado y se señala como **fecha para la suscripción del instrumento jurídico el 16 de enero de 2017 a las 14:00 horas**, en las oficinas de la Convocante (**Dirección de Gestión de Recursos y Operación de Bienes Concesionados**), ubicada en Avenida Santa Fe número 485, Piso 2, Colonia Cruz Manca, Delegación Cuajimalpa, Código Postal 05349, en la Ciudad de México.

Adicionalmente, se informa al representante de **SESPEC, Agente de Seguros S.A. de C.V.**, que deberá constituir y presentar la póliza de fianza señalada en la Convocatoria, la cual deberá cumplir con los requisitos establecidos en la propia convocatoria del procedimiento.

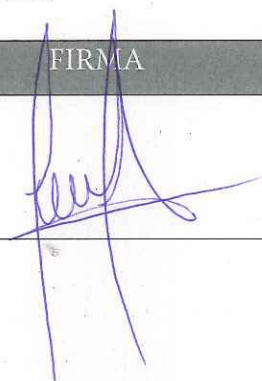
Finalmente, con fundamento en los artículos 391 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito; 30, 46 fracción XV y 80 de la Ley de Instituciones de Crédito; 1, 7, 30 y 62 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal; 23 fracción VII de la Ley Orgánica del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos; y por analogía jurídica a lo señalado en los artículos 26 párrafo octavo, 36 bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y 7 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en el Manual de Organización de la Dirección General Adjunta Fiduciaria, y al Testimonio de la Escritura 129,686 de fecha 30 de marzo de 2016, otorgada ante la fe del Lic. José Ángel Villalobos Magaña, Titular de la Notaría Pública número 9 de la Ciudad de México, antes Distrito Federal, y del Patrimonio Inmobiliario Federal, se suscribe el presente documento.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-006G1C003-E34-2016 CON CARÁCTER DE
PRESENCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DICTAMINADOR DE ACCIDENTES
GRAVES PARA EL FIDEICOMISO 1936.- FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.

Atentamente,

Alfredo Pérez Guzmán
Director de Gestión de Recursos y Operación de Bienes
Concesionados y Delegado Fiduciario

EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
Verónica Quintero Urquieta	Gerente de Operación de Bienes Concesionados (Área Requirente)	

Anexo 1

Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C

Fideicomiso 1936 Fondo Nacional de Infraestructura

Resultados de la Investigación de Mercado

Servicio de Dictaminador de Accidentes Graves

Concepto	Corporativo Anval, S.C.	Sespec, Agente de Seguros, S.A. de C.V	Chávez y Asociados, Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V.	Constructora Mehu, S.A. de C.V.	Taseguramos, Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V
----------	-------------------------	--	--	---------------------------------	--

Propuesta Técnica					
Presentó	✓	✓	✓	✓	✓

Propuesta Económica					
Presentó	✓	✓	✓	✓	✓
Anual					
Prima Neta	\$ 31,750,000.00	\$ 29,450,000.00	\$ 34,200,000.00	\$ 35,500,000.00	\$ 32,650,000.00
Impuesto al Valor Agregado	\$ 5,080,000.00	\$ 4,712,000.00	\$ 5,472,000.00	\$ 5,680,000.00	\$ 5,224,000.00
Total Anual	\$ 36,830,000.00	\$ 34,162,000.00	\$ 39,672,000.00	\$ 41,180,000.00	\$ 37,874,000.00
Tres años					
Prima Neta	\$ 95,250,000.00	\$ 88,350,000.00	\$ 102,600,000.00	\$ 106,500,000.00	\$ 97,950,000.00
Impuesto al Valor Agregado	\$ 15,240,000.00	\$ 14,136,000.00	\$ 16,416,000.00	\$ 17,040,000.00	\$ 15,672,000.00
Total	\$ 110,490,000.00	\$ 102,486,000.00	\$ 119,016,000.00	\$ 123,540,000.00	\$ 113,622,000.00

CARLOS ELI MARTÍNEZ CONTRERAS
SUBGERENTE DE OPERACIÓN DE BIENES CONCESIONADOS 1
ELABORÓ

VERÓNICA QUINTERO URQUIETA
GERENTE DE OPERACIÓN DE BIENES CONCESIONADOS
REVISÓ

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-006G1C003-E21-2016 CON CARÁCTER DE PRESENCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL
SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DEL USUARIO Y CONCESIONARIO PARA EL LIBRAMIENTO DE VILLAHERMOSA CONCESIONADO
AL FIDEICOMISO NÚMERO 1936.- FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.

LISTA DE ASISTENCIA

POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE	RAZÓN SOCIAL	FIRMA
GUSTAVO MORENO	S&S P.I.C. AGENTE DE SEGUROS	
Francisco Alvarez	Segtec, Agente de Seguros	

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-006G1C003-E21-2016 CON CARÁCTER DE PRESENCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL
SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DEL USUARIO Y CONCESIONARIO PARA EL LIBRAMIENTO DE VILLAHERMOSA CONCESIONADO
AL FIDEICOMISO NÚMERO 1936.- FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.

LISTA DE ASISTENCIA

POR LA CONTRATANTE:

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	ÁREA	FIRMA
Veronica Quintana Urquieta	Gerente de Operación de Bienes Concesionados	
Carlos Elv Muñoz Carreras	Subgerente de Operación de Bienes Concesionados	